DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 2,546] BUENOS-AIRES VIERNES 10 DE ENERO DE 1840. [PRECIO 4 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—10 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

Estractos de periódicos estrangeros.

DESCRIPCION DEL RIO NILO.

Cuando tratamos sobre la historia de los rios del mundo no era posible describir prolijamente los caractéres mas particulares que distinguen á los rios mas famosos del globo.

Entre estos parece que el Nilo tiene la preferencia, si no exactamente por su magnitud, lo es ciertamente por su antigüedad en la memoria de los hombres, y por el efecto benéfico de sus aguas. Los habitantes del Egipto, desde el principio del mundo, se han gloriado en la posesion de un rio al que pueden decir que deben su existencia. Los habitantes de las regiones por donde pasa el Nilo hallan en este rio su alimento, su riqueza y su felicidad; y privados por una sola estacion de su tributo anual, millones de personas, cuya subsistencia toda depende de su inundacion, perecerian inevitablemente. Pasando por mas de 600 leguas sobre un terreno infructuoso por su aridez, queda este convertido en tierra de labor por medio de su providente inundacion.

La inundacion sucede cada año, á una estacion particular, cuando baña las orillas por ambos lados á una gran distancia. Por cuatro ó cinco meses está la tierra cubierta de agua; y despues de haberse empapado en gran parte, y exhalado en otra, deja en la superficie un rico y fértil limo que las aguas han arrebatado en su largo curso. Este limo, sedimento ó cieno, se compone principalmente de alúminas y carbonate de magnesia, y por tanto contiene en sí los principios de vegetacion siendo el mejor abono para todas las producciones de la agricultura. Como cada año adquiere una nueva capa de limo, se ha formado desde tiempo inmemorial un terreno de aluvion que no requiere cultivo para rendir las mas abundantes cosechas.

El Nilo principia á crecer en el 17 del mes de Junio cada año, y sigue creciendo de dos á cuatro pulgadas cada dia, llegando á su mayor altura á mediados de Setiembre. Algunos escritores dicen que su mayor creciente era en Agosto, mas esta discrepancia puede atribuirse á variacion en computar el tiempo, aunque por otra parte no ha de suponerse que el crecimiento del Nilo está sujeto á reglas matemáticas.

En 17 de Junio se celebra en el almanake de los coptos la fiesta del Arcangel San Miguel, y esta coincidencia ha dado origen á una fábula religiosa, de que San Miguel derrama en aquel dia en el Nilo una gota de un líquido tan fermentante que le hace desbordar por todo aquel tiempo. Ridícula como podrá parecer á nuestros lectores esta fábula, esta creida generalmente por los turcos, por los coptos y otros cristianos del pais. Por esta razon llaman los coptos al dia 17 de Junio *Nocta*, que en su lengua significa gota.

Junto al Cairo el Viejo hay una mezquita, en la que se halla un pozo grande y cuadrado con un pilar octágono de granito dividido en dígitos, ó líneas distantes como una pulgada, el que sirve de *Nilómetro*. El agua del rio entra en aquel soterráneo por un canal subterráneo, y por la ley del nivel muestra la altura de la superficie del rio. No se dará en el mundo agua mas dulce ni saludable que la del Nilo en su inundacion; llenos los algibes de esta agua, ó puesta en vasijas, como cántaros, no se corrompe jamas; y aunque el plantío de arroz es tan grande en el pais, y por consiguiente el agua estancada en los campos es tan inmensa, no se conocen tercianas ni otras enfermedades causadas por los efluvios de aguas pútridas.

Causa de la inundacion periódica de este rio prodigioso.

Las observaciones mas profundas de los filósofos naturales antiguos no eran frecuentemente mas que conjeturas; á la verdad, ellos no podian hacer demostraciones, no siéndoles conocida sino una pequeña parte del globo; pero las investigaciones de los filósofos modernos, que aun sin salir de su librería estan perfectamente informados de la geografía, geologia y meteorologia de casi todo el mundo, han traido á un punto de certidumbre lo que antes solo era probable. De aqui no se sigue disparidad desventajosa contra aquellos genios portentosos, que han sido hasta ahora y serán hasta el fin del mundo objetos de admiracion en todos los ramos de las ciencias asi como en todas las artes nobles. Privados de instrumentos para alargar la vista; privados de navegacion para ir á examinar por sí mismos las causas visibles de los efectos que contemplaban; privados de una diplomacia y sistema mercantil, que llevando ahora el investigador á cualquier puerto le facilita acceso á todas las capitales y provincias interiores; entregadas solo al poder de sus entendimientos, y con raciocinios abstractos, nos han dejado las mas estupendas obras de la mente humana en astronomía, filosofía, física y metafísica, y aun historia natural. Por cultivadas que se hallen ahora las ciencias, debemos confesar que ninguna nacion moderna, ni aun por estos últimos 20 siglos, ha producido hombre alguno de talentos comparables á un Aristóteles, Anaxágoras, Arquímedes y otros venerables filosófos griegos.

Herodoto escribió 400 años antes de Cristo, y despues de referir las falsas conjeturas de sus predecesores sobre la inundacion del Nilo, da la suya; y aunque deducida solo de razones y no de experiencia, es de admirar como descubrió la verdad en muchos respectos cuando dijo que "el sol era la causa de la inundacion del rio."

Se sabe por cierto que el crecimiento del Nilo es efecto de las lluvias tropicales en Abisinia, las que comienzan siempre al principio de Junio, y continúan casi hasta el fin de Setiembre. En aquella region llueve muchas horas cada dia, y con tanta abundancia, que segun Mr. Bruce, quien hizo sus observaciones en Gondar, el agua que cae durante una hora en un cubo de una tercia de diametro pesa 15 libras. Bajando este inmenso cuerpo de agua al Egipto, y siendo la madre del rio incapaz de contener tangran torrente, se dispersa por la tierra llana, creciendo á proporcion que las lluvias continúan bajando de la Abisinia. Así vemos que la cuasa de la inundacion es la lluvia tropical: consideremos ahora la causa de esta lluvia periódica.

Cuando el sol, como decia Herodoto, paga sus visitas anuales á las zonas tórridas, se calienta tanto el aire con su presencia, que se dilata y sube á lo mas alto de la atmósfera; el vacío formado de de este modo es reemplazado por otro aire mas frio, el que rarificado en seguida como el anterior, viene otro á reemplazarle. Así se mantiene constantemente una corriente de aire llamado *viento general.* El aire rarificado que está mas inmediato al sol es capaz de absorber una procion de agua mayor de la que puede contener el aire frio; pero cuando ha ascendido hasta cierte punto, pierde su poder de retener el vapor mas denso, y por consiguiente la mayor parte de este vapor se precipita á la tierra en la forma de lluvia tropical, la mas fuerte que conocemos. Así se mantiene una provision de humedad en la carrera formada por el curso del sol para impedir el mal que se seguiria de la intensidad de los rayos del sol en los paises bajo la zona tórrida. En este, como en todos los fenómenos de la naturaleza, resplandece aquel plan tan universal como eficiente de la divina Providencia, en el que por los medios mas simples se producen los resultados mas glosiosos y benéficos; al mismo tiempo que por medio de una ruina inminente, con la que el Criador parece amenazar á las criaturas, despierta su gratitud, fijando nuestra atencion con el infalible alivio con que nos socorre. Concluyamos haciendo justicia á Herodoto, que la esperiencia adquirida por los modernos en sus viajes ha probado la verdad de la conjetura de aquel antiquísimo escritor: "que el sol es la causa de la inundacion del Nilo."

El magestuoso Nilo es de grande hermosura por todas partes, particularmente á las inmediaciones del Gran Crairo. En nuestro número 12 describimos esta capital, con el palacio *Shubra*, la residencia favorita del bajá de Egipto, los deliciosos jardines con la sublime puerta del *Kiosk*, y las fiestas celebradas alli durante el *Bairam* ó pascua de los mahometanos; y ahora haremos mencion del palacio de Ibrahim Pacha á orillas del mismo rio.

Ibrahim Pacha es el primogénito del famoso Mehemet-Alí, el actual virey de Egipto, quien por sus talentos y resolucion se ha hecho Soberano independiente de aquel pais, estendido ahora su dominio por una gran parte del Asia. El principe Ibrahim, desde su juventud, fué aplicado al servicio militar, y en su mando del ejécito ha desplegado un fondo de conocimientos militares, que unidos á la mas estrecha disciplina, á su imparcialidad en distribuir grados militares á los mas distinguidos soldados, á su predileccion por los oficiales extrangeros empleados en organizar su ejército á la europea ha venido á ser uno de los mas populares comandantes en el Asia. Cuando el Sultan se esforzó en reconquistar el Egipto, ú obligar á lo menos á Mehemet-Alí á reconocerle como á su Señor, pagarle tributo y obedecer sus órdenes, el virey mandó á su hijo Ibrahim con un ejército á la Turquía asiática, para mostrar al Sultan que quien tiene fuerzas superiores no debe reconocer vasallaje á otro alguno.

En una sola campaña conquistó Ibrahim toda la Siria; el Gran Señor mandó contra él un ejército numeroso bajo las órdenes de su gran visir, el que en una sola batalla perdió todo su ejército, teniendo el general turco por fortuna el poder volver á Constantinopla á informar al Sultan de su desgracia. El victorioso Ibrahim entró triunfante por la Anatolia, avanzando hácia el Bósforo con tanta rapidez que hizo temblar al Gran Señor en su capital. Tan probable era que Ibrahim atravesase el Dardanelo, se apoderase de Constantinopla y sujetase el imperio turco, que la Rusia y la Francia que tenian allí fuerzas marítimas muy respetables, interpusieron con Ibrahim, hasta declarar que defenderian al Gran Señor contra sus ataques. Esta amenaza obligó á Ibrahim á suspender su marcha, y su padre Mehemet á formar un tratado, reconociendo este la soberania del Sultan, solo nominalmente, y quedandose con el gobierno de Egipto y la Siria vinculado en su familia.

Un poco mas arriba del puerto del Cairo, está el palacio de Ibrahim Pacha, un edificio antiguo de grandes dimensiones, pero irregular. Esta fué la constante residencia de su *harem* durante la ausencia de este victorioso guerrero en su campaña de la Siria en 1833. En la orilla inmediatemente en frente está la isla de Roda, que tambien pertenece a Ibrahim. En esta fertilísima isla se estan haciendo las mas activas preparaciones para edificar un nuevo palacio; y mientras se erige la fábrica, un gran espacio de terreno ha sido convertido en jardines deliciosos. Allí se hallan todas las plantas europeas, asiáticas y de trópicos, escogidas por su utilidad ó por su hermosura, y cultivadas bajo la superintendencia de un jardinero ingles muy distinguido por su conocimiento científico de la jardinería; y para su riego tiene tambien un ingeniero empleado en su servicio.

La parcialidad que el virey Mehemet y su hijo Ibrahim han tenido por la nacion inglesa, ha contribuido mucho á la civilizacion del Egipto. Aquel Príncipe habla ingles como si fuese su lengua vernácula; y venciendo así todas las preocupaciones orientales, le ha abierto la puerta á los demas conocimientos que pueden contribuir á la ilustracion de su pais. Actualmente esta formando una librería, en la que ha depositado una gran coleccion de libros que habia en la gran mezquita de San Juan de Acre, y continua adquiriendo otros con gran celo. Otra novedad en el Oriente es la formacion de un museo de historia natural y de nobles artes que está fundado en el Cairo, teniendo empleadas muchas personas en hacer excavaciones para buscar antigüedades.

Estractamos del *Constitutionnel* del 29 de Setiembre tanto las noticias, como unas cartas de Lóndres y de Paris publicadas por la *Gaceta de Ausburgo,* que confirman las desavenencias entre las grandes potencias, sin hacer conocer con todo el verdadero estado de las cosas.

Comenzemos por las noticias:

"BAHIA DE BESICKA, 8 *de Setiembre.*

"La Puerta no quiere conceder á Mehemet-Alí sino el Egipto, á título de dominio sin el derecho hereditario.

"Mehemet Alí ha tenido que reusar, y se teme que salga al fin de la moderacion que se ha impuesto, y que marche adelante. Entonces será menester intervenir con fuerzas armadas; los rusos solos podrán hacerlo y apoderarse del Bósforo. La Rusia no ha hecho nada todavia; se debe atribuir su inaccion á la Polonia, que no tardaría á sublevarse, si hubiese un conflicto. Mehemet-Alí se niega á restituir la flota turca hasta que Chosrew-Pacha deje los negocios. Por otra parte, Chosrew-Pacha asegura que él solo puede salvar el estado, y ha mandado hacer levas.

"El almirante Stopford, vuelto de Constantinopla ha dicho que tenia la esperanza de ir á remontar los Dardanelos. Los embajadores han ofrecido al jóven Sultan de hacer venir las dos escuadras á Constantinopla para darle todos los auxilios que necesitare. Este último hubiera parecido querer aceptar, pero el Sr. de Boutenieff ha dicho enérgicamente que desde el momento en que las escuadras remontarían, dejaria su residencia. Por esa declaracion las cosas permanecen en su antiguo estado. Estamossiempre en el mismo fondeadero.

"La *Favorita,* que ha vuelto de la Syria, á venido á incorporarse á la escuadra á Besicka y sale hoy con destino á Smirna. Pensábamos ir á pasar el invierno en Tolon; pero no es probable; la complicacion de los negocios nos detendrá aqui.

"La comportacion de la Puerta emana del apoyo que encuentra cerca de las grandes potencias. Pero Mehemet Alí no parece dispuesto á ceder. Una carta de Odessa anuncia ademas que Ibrahim Pacha, pretestando las necesidades de su ejército, ha hecho un movimiento ácia Konich, y eso, conforme á las instrucciones de Mehemet-Alí. Por otra parte, una carta de Alejandría, referida por la *Gazette de Leipsick,* asegura que el 27 de Agosto Mehemet-Alí ha enviado al divan una carta concebida en estos términos:

"No quereis verter un poco de sangre, condenando á Chosrew-Pacha á la pena capital; pero sabed que yo haré correr torrentes de sangre, y que aun la consideracion de ver correr la mia no me impedirá ejecutar mi resolucion."

"Una carta publicada por el *Hérald* y que viene de Constantinopla con fecha del 3, dice que aguardan tres navios de línea destinados á reforzar la escuadra inglesa. Se mira como muy malo el fondeadero actual y se conoce al mismo tiempo la extremada dificultad de forzar los Dardanelos.

Por otra carta, que ha reproducido la *Gazette de Carlsruhe*, Chosrew-Pacha se veria espuesto á la persecucion de los agentes rusos y sobre todo del coronel Rzewieski. "Si la Rusia consigue la caida de Chosrew-Pacha, dice el corresponsal, podria suceder que hiciese prevaler su derecho de patrimonio esclusivo en virtud del tratado de Unkiar Skelessi y que restableciese la paz con el Egipto sin el concurso de las demas potencias. Sería ciertamente una obra maestra por parte de la diplomacia rusa, que comprende mejor que las demas potencias la cuestion del Oriente. Una intervencion de todas las potencias europeas habria arrebatado á la política rusa los frutos de muchos siglos de esfuerzos y le abria sucitado embarazos, de que no se habria zafado facilmente; sin embargo, este cambio en la cuestion política podria acarrear nuevas complicaciones, cuya solucion sería para el imperio otomano un manantial fecundo de trabajos y de inquietudes."

—En cuanto al estado de las negociaciones y relaciones de las grandes potencias, el *Mercure de Souabe* pretende que todas quedan paradas y que no volverán á seguirse sino despues de la llegada á Constantinopla del nuevo embajador frances.

Una carta de Londres del 16, publicada por la *Gazette de Ausbourg* contiene lo que sigue:

"Los gabinetes de San James y de San Petersburgo tienen entabladas en la actualidad negociaciones, que se siguen con actividad. Pretenden que se trata de hacer adoptar el plan siguiente: Se forzaría á Mehemet-Alí á retirarse del Mont-Tauro y á evacuar la Syria. El Virey al mismo tiempo tendría que restituir la flota otomana tal cual estaba al fondear en el puerto de Alejandría menos el tesoro y los oficialas superiores que quisieran quedarse en Egipto. De otra parte, el Virey conseguiría el derecho hereditario del pachalick de Egipto, pero la Puerta se reservaría formalmente el derecho de restitucion. Para realizar este plan, en caso de resistencia por parte del Virey, se bloquearia Alejandría y la costa de Syria. Vigilarían estrictamente las fortificaciones construidas en el litoral, y si fuese necesario, se pegaría fuego á la flota egipcia. Para proteger la Puerta otomana por el lado de tierra, se concentraría un ejército ruso en el Sud del Caucaso, y otro cuerpo ruso estaría pronto á embarcarse en Sebastopol con destino á la Asia Menor. Se convidará la Francia á tomar parte en la ejecucion de estas medidas."

Pero una segunda carta escrita en Paris y reproducida por el mismo diario, destruye toda idea de la perfecta armonía de que habla la de Lóndres:

"Parece, dice esta segunda carta, que el gabinete de San James no ha admitido las proposiciones que con motivo de la cuestion del Oriente le habia hecho la Rusia, y que de consiguiente la Corte de San Petersburgo ha encargado al Sr. Brunow de irse á Inglaterra y de hacer nuevas proposiciones que son, dicen, las mas amigebles; pero el Sr. de Brunow llegará demasiado tarde, pues es cierto que se han mandado nuevas instrucciones al almirante Stopford. Estas instrucciones ordenan al almirante de entrar en el mar de Marmara con la mayor parte de la flota inglesa y de fondear en frente de Constantinopla. No se podrá revocar esta órden, y con todo la Rusia ha protestado con demasiada energía contra la entrada de las escuadras europeas en los Dardanelos para poder recelar las consecuencias de semejante amenaza. El almirante Stopfor con sus oficiales ha sondeado los Dardanelos, el mar Marmara, el Bósforo, el puerto de Constantinopla, y despues ha vuelto á su flota. El primer correo traerá probablemente la noticia que la escuadra inglesa ha fondeado en frente las Sept-Tours, ó entre la punta del Serrallo y Beschicktasch."

Ved ahí finalmente una tercera carta del 15 fechada de Paris é igualmente publicada por la *Gazette de Ausbourg*, y que supone una inteligencia casi perfecta entre la corte de las Tuilerias y la de Lóndres:

"El gobierno ingles ha hecho á nuestro gabinete aperturas que no dejan ya duda alguna sobre los verdaderos intentos de la Gran Bretaña con respecto al Oriente. Esta potencia quiere aprovachar la debilidad de la Rusia en la parte meridional del imperio para romper el tratado de Unkiar Skelessi. La Inglaterra quiere penetrar en el Bósforo ha solicitado la Francia para què hiciese causa comun con ella, con pretesto que unos movimientos populares que amenazaban de derrocar el gobierno turco iban á estallar en Constantinópla. El presidente del consejo ha contestado en los mismos términos que al conde de Medem, que la flota francesa no se movería ácia Constantinopla, sino en el caso que la flota rusa se asomaría en el Bósforo. La entrada de una flota europea en los Dardanelos, la Rusia la considera como una cuestion vital. Asi la Inglaierra dá á la Rusia el golpe mas sensible, pues que esta potencia ha declarado repetidas veces que no *toleraría jamas, en ningun caso, semejante medida*; por otra parte, la Inglaterra no quiere sufrir que su supremacia en el mar sea trabada en cualquiera parte del globo. Desde largo tiempo, esta potencia sigue con ojos de envidia el giro que toman los negocios en unos parages tan importantes para el comercio de la Persia, para la potencia de la Puerta, y para la influencia de la Europa, en unas comarcas que puede ocupar el primer ambicioso. Nuestro gobierno ha hecho á la Inglaterra las proposiciones las mas urgentes en el interes de la paz. Con todo no se espera un resultado feliz."

INGLATERRA.

—El Sr. O'Connell ha publicado una larga carta para contestar á la solicilud de la union política nacional de los oficios de Irlanda, con motivo de la supresion del estatuto de la union legislativa. "Hay, yo lo garanto, ha dicho el Sr. O'Connell, y millones de partidarios de esta supresion en Irlanda—añade: el pueblo irlandes aborrece por instinto y por sentimiento la *union;* tal es, quedo intimamente persuadido de esto, la disposicion predominante en Irlanda; y nadie conoce mejor que yo las secretas simpatias del pueblo Irlandes.''

Los tres principios generales sobre los cuales el Sr. O'Connell funda su sistema de supresion de la union son: 1.º la absoluta necesidad, para la paz y la dicha del pueblo irlandes, de volver una legislatura interior á la Irlanda; 2.º el cumplimiento de este suceso en un plazo mas ó menos cercano. La época sola es dudosa; pero el principio de la restauracion es cierto; 3.º la época en que se consiga esta restauracion, penderá del modo con que se llevarán las cosas.

Por lo demas, el Sr. OConnell no se disimula que todos los ingleses, á cualquiera opinion política que pertenezcan, son opuestos á la revocacion de la Union; sabe tambien que esta medida encuentra grandes obstáculos aun en la Irlanda, y sobre todo en Dublin, á donde el orangismo tiene mucha influencia.

El *Morning Chronicle* hace, con respecto á esta carta del Sr. O'Connell, las reflexiones siguientes:

"Ignoramos las cencesiones que pudiere hacer el pueblo ingles con el fin de evitar la funesta desgracia de ver disuelta la union. Pero sabemos que nunca consentirá en que la Irlanda tenga una legislatura á parte. La revocacion es desde entonces el sinónimo de la guerra civil. Podria suceder que sobre unas cuestiones vitales las legislaturas de Inglaterra y de Irlanda adoptasen conclusiones diferentes, y entonces quedaria comprometida la seguridad del pais. Este único temor inducirá siempre el pueblo ingles á rechazar cualquiera proposicion de revocar la Union. El Sr. O'Connell declara, que la Irlanda no puede conseguir justicia por medio de un parlamentto imperial censurado y dominado por los pares tories facciosos, por unos curastories, y por el partido tory de Inglaterra. El Sr. O'Connell sabe que ha obtenido del parlamento imperial el pago parcial de la deuda de la Irlanda. Porqué, en circunstancias favorables, no conseguiria más? Los pares y curas tories no componen toda la Inglaterra. Lo que niegan á la justicia, pueden verse en la precision de concederlo á la necesidad una revocacion de la union sublevaria contra la nacion irlandesa todos los partidos de la Inglaterra y de la Escosia. Los pares y los curastories serian formidables si tuviesen el apoyo del pueblo inglés. Esperamos que llegará el dia en que la dicha de la Irlanda y sentimientos de benevolencia destruirán en los ánimos de los Irlandeses toda idea de separacion. La Inglaterra ha tenido los Escoseses tan largo tiempo hóstiles á la Union como los irlandeses.

(*Le Constitutionnel.*)

—

Parte comercial.

Londres, 2 *de Octubre.*

Mercado monetario:—El dinero seguia escaso, y sobre los fondos ingleses no se podian obtener empréstitos á menos de 9 ó 10 p%, al paso que sobre depósitos de fondos extrangeros se pagaba de 25 á 30 p%. Parecia ser la opinion general que la emision de notas de 1 y 2 libras era inevitable, y se miraba tal emision como una prueba de la mala direccion de los negecios del banco de Inglaterra.

Se presume que la emision de notas de 1 y 2 libras daria impulso al comercio en general; pero por otra parte se creia que al banco limitaria sus emisiones para cubrir lo mas pronto posible los pagos monetarios.

El oro estaba á 1, 88 p% mas alto en Amburgo, y el 26 de Setiembre mas alto en Paris que en Londres.

Se adoptó una nueva especie de *Echiquier Bills*, que solo se admiten en pagos de derechos 12 meses despues de la emision Esta circunstancia explica la baja de los *Echiquier Bills* al paso que la deuda consolidada sube de precio.

Los cambios extrangeros habian subido de resultas de las muchas letras que se habian girado, con todo se dudaba que se sostuviese la subida.

—

Liverpool, 1.º *de Octubre.*

Trigo—Desde el miercoles pasado, ha habido grandes entradas de trigos extrangeros, pero de la Irlanda y de la costa han llegado poco. En los primeros dias de la semana hizo muy buen tiempo y se recogió casi todo el trigo en las comarcas vecinas. Muchos labradores dicen que la cosecha excede de mucho á la de 1838. Los compradores hicieron pocas compras, y los precios han bajado gradualmente.

—*Cueros*—2,500 salados que han entrado de Montevideo, se han vendido 41, 2 d.

ESPAÑA.

—El gefe Ballabre se ha presentado en Zaragoza y ha hecho su sumision.

Espartero ha llegado á Pamplona el 20. La acogida que se le ha hecho, manifiesta todo el entusiasmo de sus compatriotas. El General ha reunido en consejo general todas las autoridades, en el cual ha pronunciado un discurso, cuyo fragmento siguiente creemos deber reproducir:

"Se ha ponderado sobremanera, dice el Genaral, mi ambicion personal, mis proyectos de dictadura: he tenido siempre y tengo todavia ambicion, pero es la ambicion de concluir la guerra civil, y de volver la paz á mi pais. Cuando haya llegado este dia afortunado que, lo espero, no está lejos, iré á Madrid, pondré respetuosamente á los pies de la Reina mi baston de Comandante, y se servirá concederme la mas dulce recompensa que yo pueda ambicionar, la de poder volver á Logroño como simple particular, y de rendir allí, si me lo permiten mis conciudadanos, modestos servicios como alcalde, ó revestido de cualquiera otra funcion civil, que quisieren concederme. Ved ahí mi única, mi mas cara ambicion."

(*Le Constitutionnel.*)

Por el paquete ingles llegado hoy acabamos de recibir periódicos de Europa hasta las últimas fechas. La hora avanzada nos obliga á demorar su resumen hasta mañana. En Paris se hallaban las autoridades muy ocupadas en sofocar una nueva revolucion que estaba á punto de estallar.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires Enero 9 de 1840.—
Año 31 de la Libertad, 25 de la Independencia y 11 de la Confederacion Argentina.—

En vista de lo resuelto por la Honorable Junta de Representantes de la Provincia en la ley sancionada en 5 de Diciembre de 1838; el Gobierno ha acordado y decreta—

Art. 1. Quedan nombrados para integrar en el presente año de 1840, el Exmo. Tribunal de Recursos Extraordinarios de Nulidad é Injusticta Notoria, que establece el artículo 7 de la ley precitada de 5 de Diciembre de 1838, los Honorables Representantes D. Felipe Senillosa, D. Lorenzo Torres, y D. Norberto Dolz, quienes con el Asesor General de Gobierno, y el Fiscal del Estado, formarán el enunciado Tribunal; siendo su Presidente el último de los designados en este artículo.

2. Nómbrase igualmente para suplentes en los casos que determina el artículo 9 de la expresada ley, los Dres. D. Miguel Garcia, D. Rumualdo Gaete, D. Tiburcio Carcoba de Saenz, y D. Rafael Casagemas.

3. Comuníquese á quienes corresponde, publíquese, é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.
(El Oficial Mayor del Ministerio)
Agustin Garrigós.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

La Comision Reguladora del precio maximum de la carne.

Buenos Aires, Enero 2 de 1840—
Año 31 de la Libertad, 25 de la Independ.,
y 11 de la Confederacion Argentina—

Propone el precio maximum de la carne.

Al Señor Oficial Mayor D Agustin Garrigós, encargado del Ministerio de Gobierno.

Los que subscriben en cumplimiento del deber que les impone el nombramiento que ha recaido en sus personas para integrar la Comision encargada de fijar el precio maximun á que debe venderse la arroba de carne para el consumo de esta plaza; tiene la honra de hacer presente, que habiendo pesado con madurez las circunstancias que contribuyen á la baja de los ganados, han comparado las razones que podrian decidirles á proponer una baja momentánea con la alternativa y trastornos que podria ofrece despues á una inmediata subida del precio ocasionado por la escacez de haciendas propias para el abasto, bien sea por alguna seca que principia á sentirse, bien sea por otras ocurrencias peculiares de la presente estacion. Por todos estos motivos y por el principal que se presenta la práctica de los buenos resultados que ha tenido la estabilidad ó permanencia de este precio maximum desde que se fijó por primera vez; la Comision ha sido de parecer que el precio maximum de cada arroba de carne destinada al consumo de esta plaza, sea como hasta aquí el de tres pesos de nuestra moneda corriente, pudiendo desde este precio para abajo darla los vendedores á otros precios mas inferiores segun les conviniere, y conforme lo hacen actualmente.

La Comision reguladora espera que el Señor Oficial Mayor tendrá á bien de elevar al superior conocimiento del Exmo. Señor Gobernador, Nuestro Ilustre Restaurador de las

Leyes, esta propuesta que hace la Comision; á fin de que si se dignase aprobarla tenga los resultado que se previenen en el superior decreto ereccional.

Dios guarde al Señor Oficial Mayor muchos años.

Miguel de Riglos.—Francisco Piñeiro.—Felipe Senillosa.

Buenos Aires, Enero 9 de 1840.

Aprobado: publíquese y comuníquese.
Rúbrica de S. E.—
GARRIGOS.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno—

Buenos Aires, Enero 9 de 1840.——
Año 31 de la Libertad, 25 de la Indepen.
y 11 de la Confederacion Argentina.——

A los Señores de la Comision reguladora del precio sumo de la carne, ciudadanos D. Miguel Riglos, D. Francisco Piñeiro, y D. Felipe Senillosa.

Ha recibido el infraescrito y elevado al conocimiento del Exmo. Señor Gobernador de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, la nota de 2 del corriente de los Señores de la comision Reguladora del precio sumo de la carne, en que manifiestan no ser conveniente, por las razones que en ella exponen, se haga variacion alguna al presente acerca del maximum de tres pesos moneda corriente, á que se vende la arroba de carne: S. E. estimando justos los fundamentos en que la Comision apoya su referido dictámen, ha tenido á bien con esta fecha aprobarlo; y en su virtud, ha ordenado la publicacion de la nota de la Comision.

Dios guarde á Vds. muchos años.

AGUSTIN GARRIGÓS.

INTRODUCCION DE GANADO.

¡VIVA LA FEDERACION!

TABLADA DEL SUD.

—

DIA 7.

De la Magdalena ha condncido D. Martin Gimenez 75 cabezas, compradas por D. Juan S. Reyes, á D. Felipe Piñero. Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Baltazar Honores 210 cabezas, compradas por D. Salvador Gonzalez, á D. Manuel Mendez. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Francisco O tiz 140 cabezas, compradas por D. Manuel Benavente, á D. Mariano Fernandez. Para abasto.

Del mismo destino ha conducido D. Hilarion Avellanea 187 cabezas, compradas por D. Antonio Santa María—80 á D. Tomas Acevedo, 1 á D. Felix Alzaga, 1 á D. Juan Diaz, 32 á D. Santiago Barbosa, 73 á D. Santiago Soria. Para saladero.

DIA 8.

De dicho destino ha conducido D. Blas Dominguez 30 cabezas, compradas por D. Feliciano Cabrera—8 á D. Eusebio Guerreros, 7 á D. Manuel Rios, 4 á Da. Justa Molina, 6 á D. Tiburcio Alvarez, 5 á Da. Josefa Molina. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Manuel Gutierrez 30 cabezas, oompradas por el mismo—á D Pablo Monroy. Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Matias Amalla 236 cabezas, compradas por D. Cándido Pizarro—119 á D. José Maria Imbaldi, 52 á D. Manuel Ferreira, 65 del comprador. Para abasto,

De Chascomus ha conducido D. Francisco A. Ferreirós 191 cabezas, compradas por D. Mariano Antonio Durao—á D. Pedro J. Vela. Para saladero.

De Quilmes ha conducido D. Floro Pedrasa 50 cabezas, compradas por D. Antonio Santamaria—20 á D. Juan Bautista Cabrera, 12 á D. Francisco Lopez Seco, 14 á D. Felix Ornos, 6 á Da. Rufina Guevara. Para saladero.

De Chascomus ha conducido D. Domingo Gonzalez 199 cabezas, compradas por D. Juan Larrea—23 á D. Hermeregildo Godoi, 64 á D. Nicanor Miguez, 112 á D. José Miguez. Para saladero

De la Magdalena ha conducido D. Domingo Gonzalez 136 cabezas, compradas por D. Juan Larrea—93 á D. Genaro Martinez, 43 á D. Valentin Barragan. Para saladero.

DIA 9.

De Dolores ha conducido D. Narciso Usurra 117 cabezas, compradas por Pablo Alegre—á D. José Herrera. Para abasto.

De Quilmes ha conducido D. Manuel Suasnabal 159 cabezas, compradas por D. Antonio Castro—á Da. Aurea Frias. Para abasto.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

TABLADA DEL NORTE.

DIA 9.

De Lobos ha conducido D Isidoro Montes 292 cabezas, compradas por D. Juan Larrea, á D. Casimiro Villegas. Para saladero.

De la Matanza ha conducido D. Tomas Lopez 25 cabezas, compradas por D. José M. Marmol, á D. Manuel C. Pardo. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido D. Ramon Lopez 66 cabezas, compradas por D. Pedro L. Córdoba, á D. Juan B. Molina. Para abasto.

De la Villa del Lujan ha conducido D. Martin Gallo 26 cabezas, compradas por D. Juan Oballe—13 á D Fermin Irigoyen, 4 á D. José Antonio Hernandez, 4 á Da. Tomasa Peralta, 4 á D. Candido Albares, 1 á D. Ignacio Gaitan.

MERCADO DEL OESTE.

—

Trigo vendido hoi dia 9.

213 fanegas superior, vendidas en varias partidas desde 42 posos hasta 50 pesos.

Idem dia 10.

295 fanegas superior, en varias partidas desde 47 pesos hasta 56 pesos.

¡VIVA LA FEDERACION!
MERCADO DEL OESTE.

—

Frutos de campaña introducidos en este mercado los dias 9 y 10 del corriente.

Cueros vacunos	126
Cueros de potro	45
Cueros de carnero	918
Arrobas grasa	30
Arrobas crin	6
Arrobas lana	1206
Fanegas maiz	20
Fanegas trigo	180

—

¡VIVA LA FEDERACION!
MERCADO DEL SUD.

—

Frutos de Campaña introducidos en este mercado los dias 8 y 9 del corriente.

Cueros vacunos	1400
Cueros de potro	180
Cueros de carnero ......(doc.)	680
Cueros de nutria ......(doc.)	800
Arrobas grasa	190
Arrobas sebo	500
Arrobas lana	780
Arrobas crin	300
Astas	1800
Ganado lanar ......(cabezas)	300
Fanegas trigo	50

—

¡VIVA LA FEDERACION!
MERCADO DEL NORTE.

—

Frutos de campaña introducidos en este mercado hoy dia 10 del corriente.

Cueros vacunos	33
Cueros de carnero ......(doc.)	540
Fanegas tirgo	135
Arrobas grasa	6
Arrobas sebo	190
Arrobas cerda	9
Arrobas lana	260
Quesos	25

ESPECIES METALICAS.

ENERO 10.	DE Ps.	rs.	A Ps.	rs.
Onzas de rostro	277			
——Pátrias	276			
Pesos fuertes	17	2		
——Pátrios	17			
——Patacones	17			
Macuquino la de cordon	17			
Cortada (no hay)				
Fondos públic. del 6	65			
Acciones de Banco. (sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra 3¼ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 8.
3.ª PUBLICACION.

D Martin Iparraguirre,	Rio Janeiro
Pedro N. Escalante con 6 peones,	Chile

—

DIA 9.
2.ª PUBLICACION.

D. Martin Iparraguirre,	Rio Janeiro
Domingo Irigoyen,	id.
Claudet Lyonet,	id.
Antonio Marengo,	id.
Antonio Felipis,	id.
Leonardo Rufino con tropa de arria,	San Juan
Juana Rosa Fleitas, 1 nieto 1 sobrina,	Córdoba.
Juan Cruz Ramallo con tropa de carretas, despachada por D. Manuel I. Molina,	id.
Melchor Maldonado, con tropa de arria despachada por D. Gervacio Castro.	San Juan

—

DIA 10.
1.ª PUBLICACION.

MARITIMA.

ENERO 10.

ENTRADA.

—

Paquete de S. M. B. *Cockatrice*, del Janeiro el 29 de Diciembre y de Montevideo el 8 del corriente, con la balija de Falmouth. Pasageros:—La Sra. Almiranta Brown, la Sra. Hartwig y sobrina, la Sra. Brill 2 hijos y un criado, la Sra. Spear y hija, Sra. Nicolia Sartori, Cipriana Machado & hija, Celestina Romero y hermana, Catalina Spayenberg y 4 hijos, Carmen Marrarozos.

—

BUQUES EN EL PUERTO.

FRANCESES.
Bergantin *Le Cerf.*
Corbeta *Camila.*
Barca *Perla.*

INGLESES.
Corbeta *Caliope.*
Fragata *Stag.*

BRASILEROS.
Corbeta *Bertioga.*

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Federacion!

JARDIN DEL RETIRO,

Calle de la Esmeralda número 300.

—

GRAN FUNNION DE VOLATIN.

El Domingo 12 del corriente tendrá lugar en el Jardin del Retiro una funcion de Volatin que se compondrá de las pruebas siguientes:

Catalina Manzanares hará un paseo en la cuerda tirante con un abanico, donde colocará una silla y se sentará.

Gervasio Masias bailará el solo ingles.

Segundo Laguna hará una marcha con un arco en la mano, haciendo varias actitudes, y finalizará con bailar unas cuadrillas.

Carolina Sosa marchará con un arco en lo voca, y un vaso.

Gervacio Masias bailará la gabota.

Catalina Manzanares bailará un minuet Federal

Segundo Laguna bailará el gato, y en una variacion de baile dará un salto y salvará una mesa.

El payaso se pondrá una bigornia de peso de ocho arrobas sobre la barriga, y dos hombres con dos masos majando.

Gervacio hará una marcha en la cuerda y colacará una silla y mesa, donde se sentará y comerá, concluyendo con bailar un minuet á lo provinciano.

El payaso comerá veinticinco ó treinta piedras.

Dará fin con una hermosa prueba hecha por el jóven Gervacio sobre tres mesas.

NOTA Habiendo vuelto á reunirse á la compañía Manuela Donado, ofrece al público sus mejores conatos para complacerle desde el domingo que se cita.

Corbatines.

De seda y de cerda para verano á 6 pesos; medias medias, guantes, chinelas, sombreros de paja y zapatos abotinados ingleses, se hallarán en el almacen calle de Cangallo Núm 35, en la cera del Teatro.

e10—3p

Almacenes para depósctos.

En la Barraca de Santa-Lucía, se reciben depósitos, para lo cual tiene hermosos almacenes y recien refaccionados.

e10—7

Se alquila,

En la Casa Calle de la Reconquista Núm 57 se alquila una pieza para hombre solo; tambien se le dá la comida, ocurrase á la misma Casa, que hallará con quien tratar.

e10—4p

Se compra.

Una Casa cuyo valor sea desde veinte, hasta cinquenta mil pesos. El que quiera venderla ocurra á la Calle de la Reconquista Núm. 32.

e10—3n

Busca colocacion,

UN hombre español casado y sin familia, en algun establecimiento de campo inmediato á la ciudad ó en alguna barraca &c. &c., el que dará garantías de su persona. Quien lo necesite puede dejar un apunte en esta imprenta espresando la calle y número donde habita para ocurrir á tratar.

e 10—4p

Se desea comprar,

Una casita ó algun cuarto que tenga algun fondito; será preferible dicha casita ócuarto que esten situados por el barrio de la Concepcion ó por las inmediaciones de la Residencia. Quien se interese en su venta ocurra á la calle de la Reconquista núm. 387. de la Plaza de la Residencia media cuadra para barracas á mano derecha que allí darau razon.

e 10—3p

Se vende

Una criada jóven, sana y sin vicios conocidos, en la cantidad de 950 pesos moneda corriente. Quien la quiera comprar oourra á la Recoba nueva número 60.

e10 3p

Para Tucuman y Salta.

Marcha el 20 del que rige la muy ligera tropa de carretas de D. Juan Antonio Reina, admite carga para cuatro carretas que le faltan, y los Sres. que gusten ocuparlas podrán tratar con su apoderado—

Manuel I. Molina.
Cangallo núm. 127.

e 10—3s

Se necesita

Un carro del tráfico. Quien lo quiera vender ocurra á la calle de Belgrano número 299.

e 10—3p

Se necesita

Un peon que sea inteligente para todo el trabajo de una Quinta, como es en labranza &a, &a, igualmente se necesita una conchavada que sepa lavar y planchar, como tambien una cocinera para una Quinta muy inmediata á la Ciudad. Darán razon en la calle del Buen Orden Núm. 14.

e10—4p

Aviso.

EL que quiera dar 10,000 pesos sobre hipoteca libre de todo empeño, puede ocurrir á esta imprenta donde darán razon del interesado.

Se compra

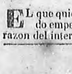

Una casita de cuatro ó cinco piezas, que tenga fondo y no diste mucho de la plaza. Para tratar ocúrrase á la calle de la Piedad núm. 21.

e 10—3p

Aviso importante.

Una pequeña partida de sombreros de paja de Italia finos, legítimos de Liorna, los cuales se darán muy acomodados. Tambien una silla inglesa de montar para señora, de cuero de chancho con asiento de gamusa completa con freno y copas de plata, mandil &c., casi nueva, que se dará en 400 pesos moneda corriente. Para tratar por una y otra puede dirigirse á la calle de las Piedras núm. 46, á cualquiera hora del dia.

e 10—3p

Lana fina,

Se hallan de venta cuatrocientos vellones muy bien acondicionados, de animales selectos y escogidos, y se dará por un precio acomodado. En la Plaza de la Victoria, esquina de los altos de Escalada entre las dos recobas.

CARNEROS MERINOS.

Que reunen las mejores calidades y condiciones; tales como la corpulencia, la robustez, sanidad, gran vellon de lana muy fina; y connaturalizados á este clima, de modo que ellos y sus descendientes viven á la intemperie sin sufrir la menor incomodidad. Son los moruecos mejores para el cruzamiento con las ovejas criollas ó pampas. Pertenecen al establecimiento de merinos de Sastre y Aramburú, situado al frente de San Fernando de buena vista. En la Plaza de la Victoria esquida de Escalada, entre las dos recobas se pueden ver algunos de estos carneros, á los precios que ya se han anunciado.

e10—6p

COCINERO.

BUSCA acomodo uno bueno que dará recomendaciones de su buena comportacion. Quien lo necesite ocurra á la calle de Lima núm. 17, donde darán razon.

e 9—3p

Se necesita

UN mozo de 12 á 18 años para un mostrador, dando garantias de su honradez podrá ocurrir á esta imprenta donde darán razon.

e 9—

Piano para alquilar.

SE necesita uno que sea de buenas voces. El que lo tenga ocurra á la calle de Potosi núm. 75 en los altos frente á la puerta traviesa del Colegio, que encontrará con quien tratar.

e 9—3p

Aviso.

EN la calle de la Federacion núm. 220 se venden 8 pipas vacias y algunas cuarterolas, todas bien acondicionadas; y tambien se necesita un jóven como de 14 ó 15 años para el despacho de un almacen de menudeo; se preferirá al que haya sido del mismo ramo, teniendo quien pueda acreditar su comportacion. Allí mismo encontrará con quien tratar.

e 9—3p

Aguardiente fuerte,

SE hallará en barriles rico de San Juan; vino superior del mismo destino; pasas de uva y de higo. Almacen calle de la Piedad núm. 168.

e 9—3p

AVISO
á los Eclesiásticos.

EN la calle del Buen Orden núm. 24, hay varios libros eclesiásticos que se darán muy acomodados.

e9 3p

REMATES.

—

POR J. J. ARRIOLA.

En la calle de la Catedral número 42.

De una tienda de zapatos &c.

El Martes 14 de Enero, á las 11 en punto de la mañana y por tener su dueño que redondear este negocio, se rematarán precisamente á la mejor postura—

Botines de todas clases y zapatos de capellada alta ingleses idem de oreja ancha, idem abotinados á la inglesa, zapatillas de baile y zapatos de verano, botas inglesas de primera, idem idem de segunda, sombreros finos negros de castor, idem de mediana calidad, cuerdas de colores de Barcelona para guitarra, bandurria ó guitarra para niños, algunas docena des marroquines negros franceses, peinetas de talco y peines batidores, 1 paquete de blondas negras francesas, 3 docenas costas de bosque para zapateros y algunos otros articulos y tambien el armazon completo, y un espejo &c.

—

POR TOMAS GOWLAND Y C.ª

En la calle de Cangallo frente al núm. 16.

El Martes 14 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura todas las existencias de dicho establecimiento, que son los siguientes—

Dos birlochos buenos, 1 id. malo,
Un par ruedas nuevas,
Otra idem viejas,
Dos ejes de fierro,
Una estufa con caño,
Dos docenas sillas de madera,
Una silla de amacarse,
Tres id. de montar,
Un torno y banco,
Varias lámparas,
Dos cujas cameras, 1 cuna,
Dos canchas de bolos y los útiles correspondientes,
Una mesa de caoba, una caja herramientas,
Una maquina de torno con herramientas.
Vino embotellado, botellas vacias, damajuanas,
Un barril de miel, cascos, cajones vacios,
Mesas, bancos &c. &c.
Anteojos, escopeta, aceite de linaza,
Utiles de cosina y otra porcion de varios artículos que se veran á la hora del remate.

—

POR PEDRO J. DIAZ Y HERMANOS.

Calle de Charcas y Suipacha Núm. 155.

ALMACEN Y PULPERIA.

El Martes 14 del corriente se rematarán á la mejor postura, todo el contenido de dicha casa, que se compone de los articulos siguientes:—

Azucar blanca y terciada.
Yerba Paraguaya y misionera.
Fideos, arroz, maiz, tabaco picado.
Aguardiente de caña, aniz, ginebra, vino blanco, vinagre, agrio, aceite en botellas, papel de astraza.

Un surtido de loza, uno idem de cristal, sal, pimienta, leña de rama, dos armazones, jarros, fuentes, platos y baldes de lata, balanzas, pesas y medidas; un zorro muy ladino, y otra infinidad de cosas que aparecerán en el acto del remate. Almidon del pais, grasa, linas, bancos y una máquina de lotería, un quinqué, mesas, una romana, &a. &c.

AVISOS.

Aviso interesante,

Se necesita comprar una criada con leche para ama y en la misma casa se necesita una cocinera á las que se les hará rebaja. Para tratar ocurra á la calle de la Piedad núm. 235. d 9—4p

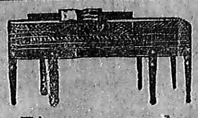

Pianos en venta.

EN la calle de Chacabuco núm. 51, se vende un piano fuerte de primera, y otro idem de uso propio para aprender á tocar, en la cantidad de quinientas pesos moneda corriente. Quien se interesa en ellos ocurra á tratar á dicha casa.

Se le ha perdido al dueño de la espresada casa una espuela de plata, por el camino de Barracas, dias pasados. El que la hubiere encontrado y la quiera entregar será gratificado con el valor de ella. e 9—6p

AVISO.

SE vende la famosa barraca calle de las Piedras núm. 300; tiene todas comodidas, con dos grandes corrales para estaquiar cueros, dos pozos de valde. Tambien se dá por ganado para matadero. En ella darán razon. e 9—6p

☞ AVISO.

SE desea conchavar ó comprar una ama de leche que á lo mas tenga dos meses de parida ó menos si es posible, y que pueda dar buenos informes de su conducta; se preferirá siendo negra: La que esté en cualquiera de los dos casos puede dirigirse á la calle de las Piedras número 201 casa de D. Bernardo Cuntin donde hallará con quien tratar. e 9 3p

Ojo al aviso.

SE compra la accion de un liberto, en la calle de la Federacion núm. 195 encontrarán con quien tratar. e 9—3p

Se vende

Una criada sana y sin vicios en la cantidad de doscientos cincuenta pesos plata, sabe lavar, planchar y cocinar: y es propia para un establecimiento de campo pues es apta para todas las faenas correspondientes á su sexo en una estancia. El que se interese puede ocurrir á Santa Lucia de Barracas, que hallará con quien tratar y verá la criada. e 8—3n

Al que interese este aviso.

UNA corta familia necesita una casa para alquilar, pero que tenga fondo y diste de la Plaza 7 á 8 cuadras mas ó menos. Esta misma familia dá á réditos tres ó cuatro mil pesos, bajo garántia segura. Quien quiera sobre una ú otra cosa, vease con D. M. S., del que darán razon en la oficina de D. Miguel Mogrovejo. e8 3p

Mucama.

SE necesita una que sepa planchar, para el servicio interior de una casa y cuidado de niños; advirtiendo que se dará la preferencia á una de color—Trayendo buenos informes puede ocurrir calle de la Piedad número 43½. e 7 3n

Aviso.

SE necesita de una persona honrada que posea buena letra, para una oficina. En esta imprenta darán razon. e 8—4p

☞ Ojo al aviso.

EN el almacen calle de Belgrano número 76 se vende:

Aguardiente ......á 10 ps. frasco y la cuarta á				20 rs.
Aniz ....á 12 "	"	"	á $3	
Ginebra de Holanda..á 13 "	"	"	á $3 2 rs.	
Caña de la Habana...á 13 "	"	"	á $3 2 rs.	
Idem del Brasil.....á 12 "	"	"	á $3	
Vino tinto (y por pipas mas barato.)......á 9 "	"	"	á $2 2 rs.	
Idem dulce de Málaga á 12 "	"	"	á $3	
Idem de Tenerife blanco seco..........á 12 "	"	"	á $3	
Idem de Lisboa id. id á 15 "	"	"	á $3 6 rs.	

Igualmente se venden en dicho almacen varias puertas usadas de una y dos hojas, y varios trozos de madera de diferentes calidades, como cedro, lapacho, pitiribe y algarrobo; y una reja con todo lo necesario para su uso, de 3 varas: toda la obra de madera y los trozos son del Paraguay. Todo se dará á precios bajos en el dia por desocupar la casa. e 7—4p

Sanguijuelas.

SE acaba de recibir de Europa una partida de Sanguijuelas grandes superiores. Se venden y se aplican á un precio equitativo en la calle de las Piedras número 16. e8—6p

☞ Aviso interesante.

EN el almacen núm. 11 calle del 25 de Mayo, se encontrarán sogas de cuero de superior calidad para prensas, máquinas, pozos, sopandas, tiros para carros largos, para coches &c., y se reciben órdenes en la misma casa y en la fábrica del hospicio ocho cuadras para los corrales de la Recoleta pasando la plazoleta de los hornos la primera casa de azotea sobre mano izquierda. e8 15s

PERDIDA.

EL dia 2 del presente mes, se ha perdido una escritura de un terreno que hace esquina; la pérdida ha sido de la Catedral para San Nicolas hasta en frente de la panadería de Pan de Leche. La persona que la haya encontrado puede llegarse al lado del puesto de las Sras. Borches y preguntar por Da. Maria Nicolasa Sanchez, que allí darán razon, pues es la dueña de la escritura, y se le dará á quien la entregue una gratificacion. e 8—3p

Aviso á los vigilantes.

SE ha huido una mulatilla de edad de diez años llamada Justina, lleva un vestido celeste claro, chal de merino color pasa obscuro, la cabeza chascuda. El que la encuentre será gratificado calle de Maypú núm. 213. e8 3p

Aviso interesante.

SE vende una famosa Chácara y de corto valor, propia para todo cuanto la busquen, con buenas casas de azotea, igualmente casa para pulpería, y una grande ramada para peones y guardar coche, con buenos corrales de ñandubay, en terrenos propios con aguadas permanentes, por hallarse situada á tres leguas de la ciudad sobre el riachuelo de Barracas, en el mismo Paso de la Noria, tiene igualmente su correspondiente lancha para el paso; á mas tiene un corto número de animales vacunos y caballares, advirtiendo que el vacuno es todo lecherage.

Igualmente se vende una famosa galera caja de coche, propia para pueblo ó campo, con una pareja de caballos blancos y diestros. En la calle del Cerrito número 56, hallarán con quien tratar. e8 3p

Aviso.

SE venden 7,000 pesos en Billetes de Tesorería, ó se cambian por un terreno ó finca, aunque sea menester entregar algo mas en moneda corriente. Ocúrrase á la calle del Tucuman núm. 152, de 7 á 10 de la mañana ó de 3 á 6 de la tarde. e 7—3p

Se venden muy baratos,

DIEZ ó 12,000 ladrillos dentro de la ciudad, de dos pulgadas de grueso, siendo casi todos de piso: para verlos y tratar ocúrrase á la calle de las Artes núm. 9. e 7—4p

Se desea comprar

LOS Diálogos de Muertos, por Fenelon.
La Hipocrecia Descubierta.
Ocurran á la calle de Representantes casa núm. 8, altos. e 7—3p

Se necesita

UN jóven de 12 á 13 años, para aprendiz en la sastrería de LEHMAN, calle de la Victoria núm. 15, á media cuadra de la Plaza. e 7—3p

Aviso.

EN la velería calle de las Artes junto á San Nicolas número 168, se necesita un peon de todo trabajo, y otro para el mismo efecto, y muy especialmente para auxiliar del maestro de Rueda. Este último debe dormir en el establcimiento, menos los Sábados y Domingos; es preciso que tengan buenas recomendaciones. e7 3p

Compra de bueyes.

El que tenga una boyada mansa y vocina y quiera venderla puede ocurrir á la calle de la Piedad núm. 172, que hallará con quien tratar. La tropa de carretas de D. Toribio Barrionuevo marcha para Mendoza á últimos del presente mes. Los que gusten cargar en ella ó ir de pasage ocurran á su apoderado calle de la Piedad núm. 172. e 7—10p

Se vende

Una casita con dos habitaciones, cocina, pozo &c. en 9 varas de frente y 70 de fondo, en 8,000 pesos; está situada en la calle de Tucuman número 25. Para verla y tratar ocúrrase á la calle de Maipú númnero 209. e7 3p

Conchavo.

EN una chácara distante dos leguas de esta ciudad se necesita un hombre para capataz, y una muger para la cocina. El que fuere casado, sin familia, y con las recomendaciones necesarias al efecto, ocurra á la oficina del Papel Sellado, donde se le dará razon. e7 4p

D. Moris Lehman,

MAESTRO sastre que tenia su establecimiento en la calle de Representantes núm. 53, avisa á sus marchantes que ha trasladado su dicho establecimiento á la calle de la Victoria núm. 15, á media cuadra de la Plaza para afuera, donde espera sus órdenes. e7—3p

Gran Baratillo.

TABACO negro superior recien llegado de Montevideo, almacen de loza y cristales calle de Representantes número 61, abajo de los altos del Sr. Suarez, al ínfimo precio de 4 pesos libra, en rama. e7—6p

Quinta en venta por necesidad.

SITUADA en la calle del Parque, lindera con la quinta de Albin por el fondo; tiene regular comodidad, horno de ladrillo en buen estado, y varios árboles de buenas frutas, con una cuadra cuadrada de terreno. Tambien se cambia por ganado vacuno. e7 5p

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO DE LA CAPITANIA DEL PUERTO.

SE ha encontrado un Bote en el Miní, el cual existe en el puerto de las Conchas á cargo de aquel subdelegado. El individuo que lo haya perdido puede ocurrir á dicho puerto, que dando las señas de él, le será entregado.

Buenos Aires, Enero 7 de 1840. e7 3p

☞ Se vende

EN la calle de Potosí número 173, treinta tirantes de urunday de 6½ varas de largo, y algunas puertas y ventanas, todo por un precio equitativo. El que se interese ocurra á la misma casa. e7 3p

Se necesita,

UN mozo para el despacho de un cuarto de Pan, que dé informe de su buena conducta. En la calle de Representantes esquina de la calle de Chile. e7 3p

Aviso al Público

SE avisa á las personas que tengan prendas empeñadas en la calle de la Victoria núm. 81, cuyo plazo se ha vencido de venir á rescatarlas en el plazo de quince dias contados desde la fecha. e 3—8p

Gran Baratillo de Zapatos.

En la calle de Representantes núm. 43, se encontrarán zapatos de marroquin al ínfimo precio de 5 pesos los de primera; 4 pesos los de segunda, y por este órden los de otras clases bien sean zapatillas para hombre altas ó bajas ú otra cualquier especie de calzado incluso para niños. d19 20p

Se desean comprar

LOS útiles de madera de una panadería que esten en buen estado. Quien los tenga y quiera venderlos, puede dejar un apunte en esta imprenta, de la calle y número de la casa donde habita, que la persona interesada en su compra ocurrirá á tratar. e4 3p

Se alquila

UNA casa de toda comodidad para una familia. Ocúrrase á la calle del Restaurador número 126. e4 3p

☞ OJO AL GRANDE

Y único baratillo que acaba de sacar un nuevo surtido.

En la tienda calle de la Victoria núm. 136.

LOS efectos que no llevan precios con los que por su escasez han sufrido mas alteracion en sus valores, por cuya razon no pueden tener precios fijos, pero se darán con suma equidad respecto de los precios corrientes.

Bramantes muy finos á 18 rs.
Pañuelos listados de cuadros finos á 2 pesos y 18 rs.
Brines de algodon de bastones muy dobles, colores oscuros á 5½ y 6 pesos vara,
Listados rosados de cuadros, tinta de aceite á 4½ ps. vara,
Cotonias finas muy bonitas, 5 ps,
Brines blancos mesclas muy dobles á 5 pesos,
Pañuelos de seda de la india de la mejor clase recien resibidos de Montevideo á 24 y 25 pesos,
Muselinas de colores de gusto á 28 pesos el corte,
Cortes de bestido de linó blanco muy fino á 20 pesos,
Cortes de bestido de cambray blanco suizo muy fino á 22 y 25 pesos,
Pañuelos de Ernani de reboso de gusto á 30 pesos,
Pañuelos de seda del cuello de gusto á 8 pesos,
Cocos pintados del mejor gusto muy finos á 35, 40 y 45 pesos el corte,
Cambraises pintados del mejor gusto que hay en el pais á 70 pesos el corte,
Pañuelos del Tibet legítimos de muchísimo gusto á 90 pesos.
Medias de colores finas 4 y 4½ pesos,
Id. id bordadas muy bonitas á 5 pesos,
Id. id. id. negras superiores á 20 pesos,
Zarazas de colcha anchas de mucho gusto á 3 pesos,
Pañuelos de seda de la India muy bonitos á 12 y 13 pesos,
Percal blanco de la India superior á 4 pesos,
Trué de algodon muy fino á 22 reales,
Velos de punto blancos muy finos á 45 pesos,
Medias de lana grises muy dobles á 6 pesos,
Merino negro de la mejor clase á 18 y 20 pesos,
Medias de seda caladas y cuchilla calada á 8 pesos,
Paño azul y negro del mejor que hay en el pais á 75 pesos,
Id. azul muy fino á 30 y 40 pesos,
Id. azul fino á 24 pesos,
Id. almendra muy fino á 38 pesos,
Cotones superiores á 11 pesos,
Alemanisco de hilo puro á 3 pesos,
Pañuelos de cambrai guarda de color á 12 reales,
Bramante de puro hilo fino á 4 pesos,
Cortes de vestido de seda particulares para verano á 85 ps.,
Franelas finas á 3½ pesos,
Bombasis blancos superiores á 3½ pesos,
Bayetas de pellon finas á 20 pesos,
Sayal muy doble,
Pañuelos merinos de rebozo á 24 pesos,

Recien recibido de Montevideo.

Brines plomos puro hilo finisimos,
Listados azules á cuadros,
Camisetas de merino finas,
Hilo blanco de obillos superior,
Nanquines obscuros lisos y á bastones,
Pieles muy dobles obscuras de bastones y de cuadros,
Cocos pintados del mejor gusto colores claros,
Percalinas muy finas fondo blanco,
Listados pintados muy finos de mucho gusto,
Yaconas del mejor gusto finisimos,
Pañuelos colchados de algodon,
Pañuelos alemanes de algodon de gusto,
Pañuelos de espumilla,
Bramantes de algodon varias clases,
Pañuelos de manos de algodon pinta de aceite,
Brines blancos para pantalones finisimos de puro hilo, e3 15p

Cal de la Bajada

DE superior calidad, de la calera del Capitan del Puerto de aquel punto, se vende á precio equitativo por mayor y menor en la calle de Cangallo núm. 122 ó de la Merced dos cuadras y media para el campo. e 2—20p

Aviso.

FABRICA

DE SILLAS AMERICANAS.

EL abajo firmado pone en conocimiento de sus amigos y marchantes que en dicha fábrica de sillas, calle de Maipú número 52, se trabajan sillas de todas clases tanto de madera como de esterilla, de las mejores maderas y construccion, lo mismo que las de Norte-América, cuyas obras son bien conocidas en esta capital, por mas de nueve años que he tenido este establecimiento. Al mismos tiempo en dicha casa se pintan y se doran toda clase de sillas usadas, dejándolas lo mismo que nuevas y al gusto de las personas que tengan á bien ocuparme. Asi mismo las personas que quisiesen llevar sillas para el interior encajonadas, pueden ocurrir, que serán servidas con el mayor esmero y proligidad.

N. B. Se ponen asientos de esterillas de todas clases. d23 30s.

Jorge W. Fish.

Se dan á réditos,

3,000 Mil pesos moneda corriente. El que los necesito ocurra á la la calle de la Universidad núm. 382. e 3—5p

Sanguijuelas de Europa,

SE acaban de recibir se venden y se aplican á precios moderados en casa de los profesores que subscriben; calle de Cuyo núm. 106 y en la barberia conocida por la de D. Joaquin Ramos calle de las Artes núm. 124.

Baltazar Moure.
José Casanova.
e3—4p

Se vende

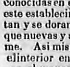

Una casa con 14 piezas en 17½ varas de frente y 80 varas de fondo en 20,000 pesos, está situada al Norte de la Residencia. Ocurrase á la Recova núm. 74 hasta las doce. e 3—5p

AVISO INTERESANTE

A los que quieran emplear bien su dinero.

SE vende una chácara en la loma de Zamora, que linda con la chácara nominada de Rocha, con cinco piezas de azotea, tres ranchos, con palomar, nueve y media cuadras de monte de leña y dos de ingertitos de toda fruta, y demas útiles pertenecientes á la dicha chácara. El que se interese en ella, puede dirigirse á la misma chácara. e2 6p

Aviso al Comercio.

EL que subscribe pone en conocimiento del comercio que su casa de martillo y comisiones, continuará bajo la razon de Thomas Gowland y Ca., por ser socio de ella desde esta fecha con accion á la firma D. Martiniano Bonorino.

Enero 1.° de 1840 TOMAS GOWLAND. e 2—6s

☞ Ojo al aviso.

SE alquila un cuarto muy acomadado, propio para todo destino que quieran. Tambien se vende un mostrador y una vidriera muy útil y barata, calle de Cangallo núm. 31. En la misma casa hallarán con quien tratar. e 4—4p

Se venden

160 Marquetas y 40 pipas de sebo superior. Ocúrrase á la calle del Perú núm. 23. e 1—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO.

EN la calle de Potosí número 99, se compran muebles de todas clases, que estén en buen uso. d28 15s

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Hacienda.—

Buenos Aires, Junio 27 de 1838.—
Año 29 de la Libertad, 23 de la Indepen.
y 9 de la Confederacion Argentina.—

Considerando el Gobierno que los gastos que ocasiona al erario el registro de las marcas de los hacendados, establecido por el Decreto de 28 de Febrero de 1822, y los que demanda el celo público de la campaña, estan muy distantes de guardar proporcion con el ínfimo derecho de un peso que se paga por el registro de cada una; y que ademas es de suma conveniencia la renovacion del registro de marcas desde que va haciendo desaparecer las que quedan sin dueño: ha acordado y decreta—

Art. 1.° Dentro de quince dias de la fecha de este Decreto, los hacendados y labradores residentes en la ciudad, renovarán sus boletos de registro y los en la campaña dentro de tres meses.

2. Los boletos renovados tendran valor hasta fin de Diciembre de 1839, y en lo sucesivo la renovacion valdrá por dos años, debiendo hacerse en los tres primeros meses del año á que corresponde.

3. Los boletos de registro se estenderán en papel del sello de la 6.° clase, siendo este el único derecho que se establece por el espresado registro.

4. Pasado el término que fija el artículo 1.° no harán fé, ni tendrán valor alguno los voletos que no se hallen espedidos en el papel prevenido en el artículo anterior.

5. Todo propietario de ovejas de trescientas para arriba, sean de la clase que fueren, es obligado en las fechas prevenidas en el artículo 1.° y en lo sucesivo segun este decreto, á tener marca para ellas, aun cuando no use mas que la señal.

6. El registro de marcas para ovejas se llevará por el Departamento de Policía en libro separado.

7. Se prohibe usar en las haciendas vacunas, caballares, yeguarizas, lanares y demas especies, la señal de las dos orejas trozadas, pudiendo sin embargo usarse la señal de una oreja trozada, toda vez que la otra tenga alguna otra señal.

8. Los hacendados y labradores que dentro de los plazos prefijados no hubiesen renovado los boletos de registro, serán obligados á verificarlo, y pagarán ademas otro tanto de su valor, y dos tantos si en fin del año no los hubiesen sacado.

9. Para cada marca registrada, sea de la clase ó para la especie que fuere, se sacará el boleto, en papel de la sexta clase, no pudiendo en ningun caso el Gefe de Policía estender certificado alguno que comprenda dos ó mas marcas, aun cuando pertenescan á un mismo dueño.

10. Queda derogado el precitado Decreto de 28 de Febrero de 1822 en lo que estubiere en oposicion al presente.

11. Publíquese, comuniquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.
MANUEL INSIARTE.

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Hacienda.—

Buenos Aires, Diciembre 18 de 1839.—
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independencia,
y 10 de la Confederacion Argentina—

Correspondiendo hacerse la renovacion de los boletos de registro de marcas de los hacendados y labradores en los tres primeros meses del año entrante de 1840; á fin de que tenga su puntual cumplimiento el Decreto expedido sobre la materia, con fecha 27 de Junio de 1838, el Gobierno ha acordado se publique en los diarios el precitado Decreto con el presente acuerdo desde el 1.° al 15 de Enero del año siguiente, y se remita á los Jueces de Paz de la Campaña, para que se lea en los atrios de los Templos por tres Domingos consecutivos, previniéndose que los hacendados y labradores que no puedan sacar los boletos en la ciudad, ocurrirán á los respectivos Jueces de Paz, quienes se los darán prévio el abono del valor del sello de la sesta clase, y para lo que el encargado de la venta de sellos enviará con cargo á los expresados Jueces de Paz el número competentes de boletos, cuyo cargo cubrirán el dia último de cada mes, y en el mismo dia pasarán tambien al Gefe de Policía una razon exacta de los individuos que han sacado los boletos con cada una de las marcas dibujadas al márgen, para registrarse en el libro.

Comuniquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.
MANUEL INSIARTE.

Aviso.

EN la calle de Belgrano, casa núm. 261, hay á venta unas cuantas docenas de botellas vacias. d 31—3p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.